



CONGRESO

Cámara de Diputados

- **La Junta de Coordinación Política acordó la realización de los foros de parlamento abierto para el análisis de la reforma constitucional en materia de energía eléctrica del 17 de enero al 15 de febrero de 2022.** Dichos foros tienen el propósito de ampliar el análisis respecto a la iniciativa de reformas al marco constitucional en materia energética remitida por el Ejecutivo Federal, así como favorecer el contraste de ideas y argumentos.
- **Se aprobó el dictamen que adiciona una fracción V Bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.** La modificación planteada establece que las políticas y programas de movilidad deberán promover e impulsar la instalación y operación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público. El documento, enviado al Senado de la República.
- **El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, informó que con base en las facultades que le confiere la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso,** presentará un recurso para que la SCJN decida en relación con la celebración de la revocación de mandato que el INE decidió posponer argumentando falta de recursos para su organización.

Cámara de Senadores

- **Se aprobó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que, entre otros puntos, establece los mecanismos y acciones para la gestión de factores de riesgo que permitan reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales.** Se da prioridad al desplazamiento de las personas, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad, así como de bienes y mercancías, con base en una jerarquía de movilidad que disminuya los impactos negativos en materia económica, salud y medio ambiente. Se envió a la Cámara de Diputados.
- **Se aprobó el decreto para sancionar a las personas que, con el fin de obtener un lucro, interrumpen el tránsito de los medios de transporte y la operación de los servicios de peaje (toma de casetas de cobro).** Estas acciones serán castigadas con tres meses a siete años de prisión, así como con multas de 100 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Congreso

- **EL 15 de diciembre concluyó el periodo de sesiones, entrando en funciones la Comisión Permanente que funcionará hasta el 31 de enero de 2022. El siguiente periodo de sesiones ordinarias iniciará el 1 de febrero y terminará el 30 de abril.**



EJECUTIVO FEDERAL

- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que, en los primeros tres años de su gobierno, no ha habido devaluación del peso frente al dólar y que se cuidará que no aumente la inflación. Mencionó que en sus conferencias matutinas se abrirá una sección denominada Quién es quién en los básicos, para ayudar a la competencia, porque si la inflación ha sido de entre 6 y 7 por ciento, las empresas aumentan los precios de 15 a 20 por ciento.
- La reunión de la CONAGO y el Poder Ejecutivo representó un acto de unidad nacional, dijo el presidente AMLO. Dijo que en temas como la seguridad no se pueden estar peleando los mandatarios estatales con la Federación y que son asuntos de interés general que van más allá de las diferencias personales por legítimas que sean.



PODER JUDICIAL

- El ministro presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, al rendir su tercer informe anual de labores, expuso que la renovación del Poder Judicial de la Federación ha tenido como centro y como fin que la justicia sea accesible y que a través de ella se hagan efectivos todos los derechos para todas las personas: “Hoy somos un Nuevo Poder Judicial de la Federación que brinda una justicia más humana, efectiva y cercana que nunca”. Mencionó que en el Poder Judicial de la Federación se combate la corrupción, el nepotismo y el acoso sexual.



SECTOR EMPRESARIAL

- El sector empresarial confirmó que ya está listo el tercer paquete de proyectos de infraestructura a desarrollar en conjunto con el gobierno federal; sin embargo, todavía falta que se dé el anuncio por parte de la autoridad. La principal novedad será una revisión a los anteriores, explicó Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, quien informó además que la iniciativa privada diseñó este tercer paquete con apoyo de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



EDUCACIÓN

- A más de tres meses del arranque del Ciclo Escolar 2021-2022, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, informó que han regresado 24 millones 63 mil 286 alumnos de manera presencial en 196 mil 524 escuelas de todo el país.



DERECHOS HUMANOS

- La CNDH inició labores de investigación sobre **presuntas violaciones a derechos humanos, cometidas en agravio de personas en contexto de migración que fallecieron y resultaron heridas en el accidente suscitado el pasado 09 de diciembre en la carretera Tuxtla-Chiapa de Corzo, Chiapas.**



ECONOMÍA

- **El Banco de México decidió subir la tasa de interés en 50 puntos base para ubicarla en 5.5%.** Se informó que las presiones inflacionarias globales e internas continúan afectando a la inflación anual general y subyacente, que en noviembre registraron 7.37% y 5.67%, respectivamente. La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y a los factores que la determinan, el riesgo de que se contamine la formación de precios y los retos por el apretamiento de las condiciones monetarias y financieras globales.



PARTIDOS POLÍTICOS

- **La coalición Va por México competirá en coalición por las gubernaturas de Hidalgo, Tamaulipas, Durango y Aguascalientes en 2022, confirmó Alejandro Moreno, presidente del PRI y quizá pueda ocurrir lo mismo para las candidaturas a gobernador en Oaxaca y Quintana Roo.**
- **El INE aprobó aplazar la consulta sobre la revocación del mandato de AMLO por falta de recursos.** Lorenzo Córdova y cinco de los diez consejeros rechazaron organizar el proceso electoral ante un déficit de más de 2 mil 300 millones de pesos por el recorte presupuestario aprobado por el Congreso. **La dirección de Morena anunció que impugnará la prórroga ante el Tribunal Electoral.**



SALUD

- **La Secretaría de Salud informó que los adultos mayores de 60 años y más tendrán que registrarse para obtener el refuerzo de la vacuna contra el COVID-19.** A pesar de haber admitido, en un principio, que la dosis de refuerzo se aplicaría sin condiciones, el subsecretario López-Gatell aclaró que el registro será necesario para agilizar los procesos de vacunación.



ASUNTOS INTERNACIONALES

- **México y Estados Unidos oficializaron la entrada en vigor del Entendimiento Bicentenario, en materia de seguridad entre los dos países, con la instalación de cinco grupos de trabajo.** En la sede de la cancillería mexicana el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, destacó que hay diferentes tipos de cooperación en busca de una alianza que opere bajo la confianza y el respeto mutuo.

Temas para esta semana:

- Aplazamiento de la revocación de mandato de AMLO.
- Elección presidencial en Chile. Triunfo de Gabriel Boric de la Alianza entre el Frente Amplio y el Partido Comunista.
- Coaliciones electorales y candidaturas para el 2022.
- Violencia en diferentes estados, Guanajuato, Zacatecas, Estado de México.
- COVID-19 y nueva variante Ómicron.